

## **DEPARTAMENTO DE CONTROL DE COMERCIO INTERNACIONAL**

### **DIVISIÓN DE SANIDAD ANIMAL**

#### INSTRUCTIVO SOBRE PROCEDIMIENTOS DE EXPORTACION DE CANINOS, FELINOS Y HURONES A LA UNION EUROPEA

En aplicación del Reglamento N° 998/2003 que fija las condiciones para el ingreso de estas especies a la Unión Europea se deben seguir los siguientes procedimientos en Uruguay.

A) El dueño del animal o gestor debe iniciar el procedimiento recurriendo a un veterinario registrado en el Departamento de Programas Sanitarios. En este momento están todos los veterinarios habilitados para realizar este procedimiento.

1. El veterinario debe identificar al animal con un microchip y verificar la vacunación de Rabia vigente o en su defecto, vacunar.
2. Si la mascota se encuentra en condiciones, extraer sangre y remitir a la Unión Europea (hay un laboratorio habilitado por país; la lista está en el Departamento de Control de Comercio Internacional o vía internet)
3. Se acondiciona la muestra y se envía por vía aérea, acompañada de un formulario de remisión, con la reseña, donde conste el microchip, datos del animal y vacuna de rabia.
4. Este registro debe ir acompañado de una nota oficial emitida por el Departamento de C.C.I., avalando al veterinario que está autorizado a realizar esa función.
5. Los resultados son remitidos por laboratorio, generalmente a los 20 días vía fax, al veterinario actuante y al Departamento de C.C.I..

NOTA: La muestra de suero debe ir acondicionada y refrigerada y con las dos notas.

Se debe extraer la muestra a un animal que haya sido vacunado o revacunado, de no estar vacunado y tener edad, mínimo 3 meses, se vacuna y se extrae la muestra recién a los 30 días post vacuna.

B) Recibido el resultado de la titulación de anticuerpos (el mínimo aceptado es 0,50 UI/ml) se procede así.

1. Se confecciona por parte del veterinario particular, un certificado sanitario de salud, donde conste que la mascota está libre de signos y síntomas de enfermedades transmisibles, con timbre profesional de \$ 170 y el certificado sanitario de exportación en el idioma de ese país y en Español (puede bajarse de Internet), llenando todos los ítems y dejando el espacio que corresponde a la firma del veterinario oficial.

2. Este certificado deberá firmarse y sellarse en el Departamento de Control de Comercio Internacional, (Constituyente 1476 piso 2) por veterinarios que tendrán las firmas y sellos de oficina registrados en los Países de destino. Con este paso está terminado el procedimiento en el MGAP.
3. El jefe de los zonales del MGAP dará esta información a los interesados.  
Por información aclaratoria llamar al Tel 412 63 38. (Dpto. de Control de Comercio Internacional).

El vínculo para la pag. Web de la UE es:

[http://europa.eu.int/comm/food/animal/liveanimals/pets/approval\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/food/animal/liveanimals/pets/approval_en.htm)

El microchip, la normativa actual zoonosanitaria aplicable a los desplazamientos no comerciales de animales de compañía a España dice textualmente:

**SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICO (MICROCHIP)  
Deberá cumplir la norma ISO 11784 o el Anexo A de la norma ISO 11785. En caso contrario, el propietario o su representante deberá proporcionar los medios para la lectura del microchip.**

**Laboratorios autorizados para realizar el Test de anticuerpos de Rabia**

**Bélgica**- Institut Pasteur- 642, rue Engeland-straat B-1180 Bruxelles/Brussel,  
Tel/Fax: 00.32.2.373.32 56/31 74 E-mail: [sescutenaire@pasteur.be](mailto:sescutenaire@pasteur.be)

**Brasil**- Instituto Pasteur Avenida Paulista, 393 Cerqueira César  
Sao Paulo  
Tel /Fax : +3289.7738 / 0831  
E-mail: [pasteur@pasteur.saude.sp.gov.br](mailto:pasteur@pasteur.saude.sp.gov.br)

**Chile**- Instituto de Salud Publica de Chile Laboratorio Diagnostico de Rabia

Marathon 1000 Nunoa  
Casilla Correo 48 Santiago  
Fax : +56 2 35 07 570  
E-mail: [mfavi@ispch.cl](mailto:mfavi@ispch.cl)

**Alemania**- StaatlichesVeterinaruntersuchungsamt Zur Taubeneiche 10-12 D-14943 Luckenwalde Tel: +49-3371 681269, Fax: +49 3371-681275, E-mail: [prager@svua-arnsberg.nrw.de](mailto:prager@svua-arnsberg.nrw.de)

**España-** Laboratorio central de veterinaria de Santa Fe, Camino del Jau s/n E-18320 Santa Fe (Granada) Tel/Fax: +34.958.44.03 75/12 00, E-mail: [lansanqr@moebius.es](mailto:lansanqr@moebius.es)

**Francia-** Laboratoire Departemental d'analyses du Pas de Calais Parc de hautes technologies des Bonnettes, 2 rue genevrier F-62022 Arras CEDEX 2 Tel/Fax: 33.3.21.51 46 54/71 48 55 AFSSA Nancy Domaine de Pixerecourt, BP9 F-54220 Malzeville Tel/Fax: +33.3.83.29.89 50/8959 E-mail: [f.cliquet@afssa.fr](mailto:f.cliquet@afssa.fr)

**Italia-** Istituto Zooprofilattico Sperimentale del Lazio e della Toscana Via Appia Nuova 1411 I-00178 Roma/Capannelle Tel/Fax: +39.6.79099 1/79340724 E-mail: [glautorino@rm.izs.it](mailto:glautorino@rm.izs.it)

**Holanda-**Central Institute for animal Disease Control (CIDC) Lelystad P.O.Box 2004 NL-8203 AA Lelystad

**EEUU-** Kansas State University Rabies laboratory 1800 Denison Avenue, Mosier Hall Manhattan, Kansas, USA 66503 Tel/Fax: +1.785.532.4483/4474 E-mail: [rabies@vet.ksu.edu](mailto:rabies@vet.ksu.edu)